

DOCUMENTO INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL



Nombre de la Dependencia: Instituto Nayarita para la Infraestructura Fisica Educativa

Documento de Trabajo del Programa: 088-Infraestructura para la Calidad de los Servicios de Educación

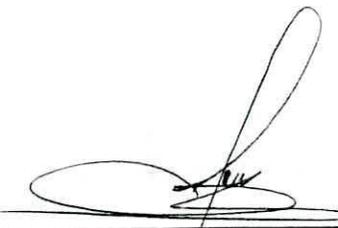
Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Infraestructura para la Calidad de los Servicios de Educación, Financiado con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Ejercicio Fiscal 2019

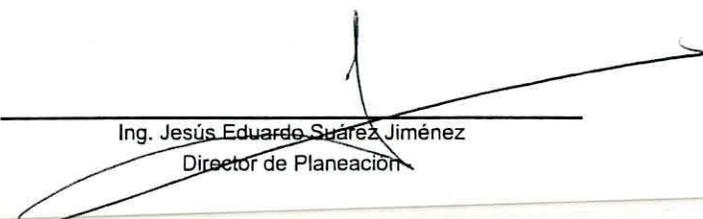
Ejercicio evaluado: 2019

Fecha: 10/06/2022

Anexo F

No.	Aspectos susceptible de mejora (ASM)	Prioridad	Actividades	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
5	Documentar una estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, en donde se identifiquen las áreas de enfoque, potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación, de acuerdo con las definiciones del CONEVAL para el FAM-IE, con la finalidad de mejorar en el desempeño del Pp y, con ello, la gestión para resultados.	Alta	1. Coordinación del Instituto con la Secretaría de Educación y SEPEN, para el envío de un expediente, listado que incorpore la cobertura a corto, mediano y largo plazo, en donde se identifiquen las áreas de enfoque, potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación, con la finalidad de mejorar en el desempeño del Programa Presupuestal y, con ello, la gestión para resultados. 2. Se pretende realizar un documento sobre el programa estratégico institucional del Instituto, donde se incluya el programa B088 Infraestructura para la calidad de los servicios de educación.	Dirección de Planeación	01/05/2022 01/05/2022	1. Documentar información de la cobertura a corto, mediano y largo plazo, en donde se identifiquen las áreas de enfoque, potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación, de los beneficiarios del Programa Presupuestal	1. OFICIO INIFE/DP/DPCP/1303/2021 SEGUIMIENTO ASM EVALUACION INIFE A SECRETARIA DE EDUCACION. OFICIO INIFE/DP/DPCP/1304/2021 SEGUIMIENTO ASM EVALUACION INIFE A SEPEN. 1. Respuesta por parte de SEPEN OFICIO No. DPP 1075/2021, INFORMACION PARA ASM. (Archivo de excel adjunto en un disco).


 Ing. José Luis Lerma Mercado
 Director General del INIFE


 Ing. Jesús Eduardo Suárez Jiménez
 Director de Planeación


 Rosa Isela Otero López
 Órgano Interno de Control de la Institución